



Kenneth D. McClintock Hernández  
Secretario de Estado

7 de mayo de 2012

Sub Secretaria  
Secretaría Auxiliar de Juntas Examinadoras  
Secretaría Auxiliar de Administración  
Oficina de Tecnología Cibernética  
Secretaría Auxiliar de Asuntos Protocolares

Kenneth D. McClintock Hernández

**ORDEN ADMINISTRATIVA 2012-06**

**PARA IMPLEMENTAR EL FORMATO BILINGÜE EN LAS LICENCIAS Y CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA SECRETARIA AUXILIAR DE JUNTAS EXAMINADORAS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE PUERTO RICO**

El Plan de Reorganización Número 7 del 1950 transfirió las funciones de la Oficina Administrativa de Juntas Examinadoras -adscrita a la Oficina del Secretario Ejecutivo para ese año- al Secretario de Estado. A la fecha, el Departamento de Estado brinda apoyo administrativo a veintidós (22) Juntas Examinadoras. Actualmente, las licencias y certificados emitidos para los profesionales regulados por dichas Juntas son en español, salvo que el profesional solicite una traducción al inglés.

A tenor con la Ley Núm. 1 de 1993, que establece el español y el inglés como idiomas oficiales del Gobierno de Puerto Rico, se dispone que todo certificado o licencia emitido por la Secretaría Auxiliar de Juntas Examinadoras se emite con texto en ambos idiomas oficiales. Esta medida provee versatilidad en el uso de las licencias y certificados en los cincuenta estados y demás territorios de los Estados Unidos, a la vez que elimina la necesidad de que los profesionales tengan que solicitar duplicados de sus licencias o certificaciones en inglés, con el conllevado pago de derechos.

Esta orden administrativa será efectiva inmediatamente.